

ANEXO

Fundamentos teórico-metodológicos de la proyección social de PRYCREA.-

Como señalamos antes, PRYCREA cuenta con un marco teórico de inicio, elaborado a partir de los enfoques crítico-reflexivo, de creatividad, humanista, liberador, histórico-cultural, de investigación transformativa, constructivista, de la complejidad, entre otros, desde los cuáles se elaboró un cuerpo básico de conceptos generales entre los que se encuentran: *creatividad, persona reflexiva-creativa, transformación e innovación, competencias humanas y profesionales, indagación y problematización creadora, autodirección personal, proyectos de vida, perspectiva profesional y desarrollo integral*, entre otros.

Junto a éstos se incorporaron otros conceptos de origen vigotskiano que sustentan su enfoque metodológico, como los de *contexto histórico cultural, diálogo e interacción social, zona de desarrollo próximo, mediación social* y otros de la teoría crítica, como *pensamiento de alto orden, diálogo reflexivo y comunidades reflexivas para el aprendizaje desarrollador*.

Estos conceptos se instrumentaron en PRYCREA a partir de ciertos criterios generales³, en los que se sustenta la acción transformadora reflexiva-creativa en la práctica educativa-social y que se resumen en:

- El criterio de la significación del aprendizaje (conexiones relevantes y movilización de la experiencia vital) para el desarrollo humano⁴.
- El criterio de la interacción y el diálogo reflexivo como condiciones favorecedoras del aprendizaje desarrollador (en comunidades reflexivas).
- El criterio del coprotagonismo (participación responsable y aportadora).

³ (González América.- Creatividad y Métodos de Indagación-2003-citado).

⁴Estrechamente vinculado a éste se plantea el criterio del aprendizaje de conceptos y procedimientos claves (relación objetivo-contenido) en lugar de cobertura extensa de información (o de aspectos no esenciales de la situación). Este criterio es una especificación del primero para indicar una dirección ***importante en la que debe transcurrir el proceso de aprendizaje, que no vamos a tratar aquí de manera explícita.***

-El criterio de la creatividad como acción transformativa para generar lo nuevo y culturalmente valioso.

A éstos, añadimos, más recientemente:

-El criterio de la autonomía para la autodirección y proyección social de la persona y la autogestión social en torno a valores humanistas emancipatorios.

La forma básica de organización de los aprendizajes en PRYCREA es la constitución de comunidades de aprendizaje para el desarrollo reflexivo-creativo, moldeadas sobre las nociones de comunidad de indagación (Lipman), comunidad crítica (Carr y Kemnis), diálogo reflexivo (Paul, Vigotsky), profesional reflexivo (Schón, Elliot), así como los aportes fundamentales de Freire, y más recientemente, de Pichón Riviere y A.Bauleo, entre otros.

Haciendo una reseña muy apretada del valor de estos criterios-principios, que han sido expuestos en diferentes publicaciones, rescataríamos los enunciados siguientes, por su importancia para esta re-proyección de PRYCREA que nos proponemos, a tono con las concepciones teóricas y valoraciones realizadas en los capítulos precedentes:

-Habría que considerar las dimensiones de la persona en la **construcción de significados** a través del aprendizaje social: *experiencia, razonamiento y disposiciones-valores* (bases del desempeño a través de competencias humanas).⁵

C. Coll (1992, 447) distingue los aspectos motivacionales y afectivos como el **sentido** que se atribuye, además del conocimiento previo, al nuevo material de aprendizaje. De esta manera, concluye que "la **construcción del significado y la atribución de sentido** no son

⁵ De un lado, la atribución de significados deriva en la construcción de representaciones o modelos mentales (Johnson-Laird, 1983); ello supone un proceso de elaboración en tanto que implica la selección, organización de la información y el establecimiento de relaciones con el conocimiento previo del individuo (D. Ausubel, 1976). Según M.Lipman (1991, 1992), mientras más hábil sea el individuo para inferir, identificar relaciones, distinguir, conectar, evaluar, definir y cuestionar, más ricas serán las totalidades del significado que pueda extraer de la experiencia personal y de las nuevas adquisiciones.

De otro lado, todo lo que tiene sentido para la persona se conecta con su experiencia vital, sus necesidades e intereses, con su esfera motivacional-valorativa, con aquellos temas relevantes que fundamentan y dinamizan la actividad del individuo (Dewey, Freire), en relación con la mediación de los otros culturalmente significativos (Vigotsky).

sino dos aspectos complementarios e indisolubles del proceso de construcción del conocimiento"...es el (individuo) en su totalidad el que aparece implicado en el proceso de construcción...sus ideas previas sobre cualquier contenido están siempre teñidas afectivas y emocionalmente" (C. Coll, 1992, 447).

Por otro lado, tanto J. Dewey como P. Freire, desde sus respectivos enfoques, han enfatizado que el punto de partida desde la experiencia en la situación real de vida (en vínculo estrecho con las teorías vigotskianas) debe ser el camino para el despliegue de la interpretación y la reconstrucción crítica de la realidad.

Es importante aquí la noción de *pensamiento de más alto orden* (Resnick L. 1991) que asumió el Programa y que destaca la articulación del pensamiento reflexivo y creativo, entre cuyas características se encuentra el enfoque de los asuntos desde diversas posiciones ventajosas de observación -algo parecido a lo que para N.Luhmann.(1982- citado por Espina M.-2002 a) constituye el policentrismo de la observación, como posicionamiento del observador.

De aquí se sigue que, para que se produzca un aprendizaje realmente significativo y desarrollador, que se exprese en modos novedosos de enfrentamiento constructivo de la realidad, se debe poner en juego la experiencia vital de los participantes; es decir, partir de las situaciones reales y del análisis e interpretación de los asuntos de interés, en los que el nivel de información relevante y la permeabilidad de acceso del área afectiva disposicional queden desbloqueados y disponibles a su expresión más abierta y completa para una reinterpretación transformadora del contexto.

-El **criterio de la interacción** parte de los fundamentos vygotskianos de PRYCREA (Vygotsky L. 1979, 1987), para entender la relación entre lo externo, social, y lo interno, psicológico.

El criterio de la interacción y el diálogo reflexivo está basado en que no es posible la comprensión sin interpretación y esta interpretación está sujeta a la necesidad de la confrontación de ideas y posiciones sobre los eventos. Al decir de Vigotsky, el diálogo construye pensamiento (sobre todo cuando es asumido en una interacción reflexiva que contribuya a mover las ideas y juicios). Se desprende que la elaboración de los contenidos y temas, de las estrategias y vías de enfrentamiento de los problemas de

cualquier tipo, requieren de este nivel de reflexividad que sólo es posible potenciar en el proceso de compartir las experiencias y puntos de vista, de la construcción conjunta del conocimiento y las soluciones, a través espacios de diálogo reflexivo bien proyectados.

-Estos principios se entrelazan de manera armónica en la configuración de un proceso de aprendizaje (empoderamiento) de nuevo tipo.

Así, “el **coprotagonismo**consisteen la calidad de esta participación, tal como reunir, analizar y evaluar los aspectos claves de un contenido trabajado. También reside en darle oportunidades para encontrar su camino a través del conocimiento y explorar una participación como parte del proceso de aprendizaje, en lugar de sólo recibir el producto terminado del pensamiento de otras personas.

El coprotagonismo consiste además, entre otros aspectos importantes, en convertirlos en buscadores, en exploradores y cuestionadores, en lugar de creyentes en verdades hechas. Este (individuo) coprotagonista piensa con cabeza propia, dialoga para la elaboración conjunta del conocimiento, relacionando juicios, saberes de distintos dominios, y experiencias sobre las cuáles se ha reflexionado..... es capaz de llegar a distinguir por sí mismo aquello que sabe de lo que no sabe, y reconoce que no tiene una comprensión genuina de algo, es un coprotagonista de un aprendizaje, dado que el reconocimiento autodirigido de la ignorancia es necesario para aprender. Aunque no es, por supuesto, lo único que direcciona este proceso correctivo. También es coprotagonista al ir asumiendo progresivamente la responsabilidad de su aprendizaje, y esto no se logra a menos quese impliquen a sí mismos, activa y voluntariamente en el proceso”(González América, 2003).

Por supuesto que la aplicación de este principio del coprotagonismo al amplio campo de la actividad transformativa social ha requerido, en el presente trabajo, de una aproximación elaborativa a conceptos tales como: participación, cultura reflexivo-creativa, empoderamiento, toma de decisiones y otros, desde diferentes marcos referenciales teóricos.

El principio del coprotagonismo apunta por tanto a una forma de participación en que se comparten deberes, responsabilidades y derechos en la elaboración del conocimiento, las decisiones y las vías de implementación y su control, ya se trate del proceso de aprendizaje en aula o de la solución de problemas comunitarios o sociales.

-El **criterio de la Creatividad** es una dirección clave que orienta el sentido de las transformaciones. Un punto de partida para nuestra elaboración aquí es la conceptualización de la creatividad en PRYCREA (González América, 2003):

“La creatividad es el poder *transformativo de la persona en interacción con su entorno*. No puede verse centrada en la persona, ni en su medio, sino en la interacción entre ambos. La creatividad siempre implica una transformación, la cual puede tomar formas diversas. En el plano de las cosas, al situarlas dentro de un nuevo sistema de relaciones, podemos sintetizar objetos o hechos, de modo tal que arribemos a nuevas conclusiones, y a partir de ahí, generar, producir lo nuevo y culturalmente valioso.....La creatividad conduce a la transformación, pero no toda transformación es creativa. Para serlo significa que cumple con criterios tales como: intencionalidad y novedad (generación con respecto a lo preexistente, y valor positivo de los cambios).....Además, tiene la propiedad de extensión, “que se refiere a la producción de ideas, interrogantes, problematizaciones, y soluciones que hacen avanzar el conocimiento y la experiencia propios y/o ajenos, al transformarlos y llevarlos más allá de lo que existía, para el individuo, o su comunidad, o la sociedad en general, dentro de contextos culturales específicos”.

Como puede observarse, se trata de un concepto principal que ha sido tenido en cuenta a través de todas las elaboraciones de capítulos precedentes.

-El criterio de la **autonomía para la autodirección y proyección social** de la persona y la autogestión social en torno a valores humanistas emancipatorios, aunque es un criterio con el que se ha venido funcionando en el Programa, ha sido ampliamente abordado en este trabajo, ya que constituye una de las dimensiones incorporadas en este esfuerzo de proyección del cuerpo teórico anterior a una dimensión más amplia de lo social.

Este criterio parte de la idea de que sin el logro de grados crecientes de autonomía no hay desarrollo posible (en lo personal y en lo social). De manera que una formación para potenciar las capacidades de autodirección y autogestión resulta una clave esencial del empoderamiento para la transformación constructiva de la persona y la sociedad. Por otro lado, la autonomía no es sólo una característica funcional del sistema, sino que se constituye en torno a valores éticos progresivos, solidarios, de responsabilidad con el cambio y sus consecuencias, etc.

NOTAS.-

Tendríamos que mencionar los esfuerzos constructivos realizados en el país a través de los Talleres Internacionales sobre Paradigma emancipatorio (con 5 ediciones en los últimos años), las actividades de formación y divulgación sobre Educación Popular, llevadas a cabo por el Centro Memorial Martin Luther King Jr. y el CIE Graciela Bustillos a lo largo de muchos años (así como la actividad de formación de promotores culturales y comunitarios de los Centros de Superación de la Cultura y del Centro Nacional de la Cultura comunitaria, entre otros), las actividades de difusión de enfoques y metodologías de desarrollo local del Centro Félix Varela y, por otro lado, las actividades y Talleres de la Cátedra de Estudios de la Complejidad recientemente creada, así como la proyección reconstructiva de las ciencias sociales en el país que se viene enfatizando por varios autores e instituciones desde hace más de una década. Nuestro Programa PRYCREA para el Desarrollo de la persona reflexiva y creativa se ha unido a ese esfuerzo por más de 10 años.

² La propia autora ha enumerado, de manera sintética, varios rasgos que, por su importancia para la presentación del fenómeno integrador presente en las ciencias sociales contemporáneas nos ha parecido de interés reseñar:

- a) Recuperación de la noción de totalidad y del sentido holístico.**
- b) Rescate de la postura ética humanista.**
- c) Transdisciplinabilidad.**
- d) Comprensión de la complejidad (del pensamiento simple al pensamiento complejo).**
- e) Presupuesto de reflexividad.**
- f) Reconceptualización del tiempo y vindicación de la función utópica.**
- g) Reemergencia crítica del concepto de desarrollo.**

³ En este sentido, vale la pena mencionar la labor del Grupo Técnico de la Comisión Ministerial para el trabajo comunitario integrado (1995), las experiencias recogidas en el 1er. Taller Nacional intersectorial de trabajo comunitario (2001) y otros eventos, así como en las múltiples experiencias de los Talleres de transformación integral y otras múltiples acciones de diversos centros orientados hacia el trabajo local y desarrollo comunitario y experiencias de gobierno, en diferentes espacios geográficos del país.

⁴ Para una panorámica integrada y periodización del asunto, se puede consultar el trabajo de Mayra Espina (2002 a).

⁵ En mi opinión, visualizar la utopía posible hoy (en una perspectiva emancipatoria y compleja) consiste en una tarea diferente a la del planteamiento voluntarista del socialismo utópico clásico. La nueva utopía social de hoy ha de basarse en las posibilidades interpretativas y creativas de las ciencias sociales y de la práctica social acumulada, de manera que se reinvente la nueva sociedad socialista en sus alternativas contemporáneas posibles y realizables, como expresión de las contradicciones y potencialidades de los procesos sociales reales contemporáneos, de las nuevas visiones del mundo en la intención del desarrollo

humano pleno. En este sentido, vale la reflexión de Franz Hinkelammert, desde la crítica al socialismo utópico realizada por Marx, y que aboga por su reconceptualización compleja; o lo que es lo mismo, que una crítica a la razón utópica no puede ser anti-utópica.

Tema que por demás, como analizaremos, tiene estrecha relación con la dimensión creativa de la actividad del individuo.

⁶ Ella señala acertadamente que: “La utopía, en consecuencia, se analizó o desde una visión del sujeto como sujeto trascendental (es por esa razón que era ciencia o mera ilusión) o desde un sujeto-individuo poseedor (no hay utopías, sino La Utopía, única alternativa, la salvación, milenarista del pensamiento fundamentalista)... el socialismo real, en alguna medida, también coincidió con esta forma de utopía”.

⁷ Resulta interesante al respecto el planteo de Hugo Zemelman (1992, 1994): la utopía, emerge como un nivel constitutivo de lo colectivo de la subjetividad constituyente. Esta subjetividad tiene un carácter histórico-cultural, en referencia a tres procesos socioculturales: la necesidad, la experiencia y la visión de futuro. En su análisis propone unir al elemento explicativo tradicional de los procesos sociales, desde los análisis estructurales y relacionales, la capacidad de activación de lo potencial, con una visión de la realidad abierta en movimiento, que se construye a partir de una aleatoria progresividad de sus desenvolvimientos. (citado en Yohanka León, 2003).

⁸ Muchos de estos planteamientos han formado parte de la conceptualización del Programa PRYCREA, como veremos en el último capítulo. De ahí su coherencia con los paradigmas emergentes.

⁹ Surgida desde el pensamiento y la práctica latinoamericanas (Fals Borda y otros), la IAP ha tenido desarrollos en Europa a partir de la corriente de Action Research y otras. Vale destacar las dos modalidades siguientes:

- a) **La investigación-acción práctica**, representada por **John Elliott** y el Centro de Investigación Aplicada a la Educación (Center for Applied Research in Education: CARE. fundado por L. Stenhouse en los años sesenta) de la Universidad de East Anglia en Gran Bretaña, que ha sido la principal fuente de influencia de la investigación-acción desarrollada en la esfera educativa en España y otras latitudes.
- b) **La investigación-acción crítica**, representada, principalmente, por Schon y los filósofos de la educación W.Carr y S.Kemmis y por el desarrollo reciente de investigación-acción en coeducación, entre los que se destacan autores como Chisholm, Arnot y Weiner y grupo IRES.

¹⁰ En nuestros diseños de transformación hemos articulado los enfoques de *Investigación-Acción reflexiva* y los del denominado *Experimento formativo*. A pesar de sus distintas procedencias, la experiencia investigativa transformadora de PRYCREA y del Proyecto Desarrollo profesional Creador demostró las posibilidades de su articulación constructiva.

El *Experimento Formativo* es un diseño de transformación en el grupo natural en que se originan los aprendizajes con el propósito de formar o reconstruir determinadas estructuras psicológicas individuales, grupales, sociales. Estos aprendizajes se suceden a partir del conocimiento y trabajo con conceptos,

métodos y procedimientos que propician una forma nueva de experimentar los sucesos y actividades tradicionales de la actividad (profesional o de otro tipo).

El experimento formativo con frecuencia asume la forma de un diseño cuasi-experimental con series de aplicaciones pre-post tests, con o sin grupos de control (Riecken H. Y Boruch R.,1974) (Sullivan Thomas J.,1992, González A., D'Angelo,O. 1995)

La configuración de las acciones investigativas-transformativas, en el caso de los experimentos formativos, se controla con recursos metodológicos que posibilitan recuperar las evidencias de los procesos que son objeto de transformación y sobre la base de cuyos resultados puede inferirse la efectividad de los métodos y modos de ejecución de todo el diseño transformativo.

¹¹ Puede consultarse el trabajo realizado por miembros integrantes y colaboradores del CIE Graciela Bustillos (2003) sobre elaboración de criterios evaluativos (indicadores) a partir de las prácticas transformadoras de IAP.

¹² F. Munné (2001) señala que algunos constructivistas se han aproximado a la complejidad, en particular a un aspecto de la misma (la autopoiesis en Mahoney y Guidano) y lo mismo hay que decir de los construccionistas (la autoorganización del self en Gergen), sin tener suficientemente en cuenta que las bases de ésta son naturales (físicas y químicas, como ha demostrado por ejemplo Prigogine) y biológicas (autopoiesis de Maturana y Varela).

¹³ Ella se refiere a “(los pares acción-estructura, objetivo-subjetivo, economía-cultura, individuo-sociedad, macro-micro, entre otros) y donde las estructuras son vistas como constricción externa que limita el repertorio de acciones de cambio que tienen ante sí los actores, pero que a la vez son producidas e internalizadas por estos (significadas) y pueden ser alteradas por la acción. Es una especie de modelo marxoweberiano de comprensión de la relación orden-cambio”.

¹⁴ Al respecto, vale mencionar la siguiente reflexión de J. L. Acanda (2002): “Una interpretación no positivista, sino dialéctica del sujeto, tiene que asumir el contenido de esta categoría (sujeto) como función y expresión de una totalidad (en este caso, la totalidad social), no como ente fijo, conformado de una vez, identificable con un conjunto rígido de características o propiedades, cosificado, asumido como substancia, sino como plasmación fluida y cambiante de un sistema de relaciones sociales caracterizada por su capacidad de acción y de autoproducción.... (Por otro lado, él destaca que) ni el sujeto es algo situado por encima del individuo y de la historia, ni es el individuo”.

¹⁵ Sotolongo, hace un llamado de alerta al respecto, muy atinado a nuestro juicio, acerca del carácter excluyente del tratamiento de lo macro y de lo micro por diferentes teorías sociales, señalando que unos tratan el asunto desde un estructuralismo y, otros, desde un individualismo o un subjetivismo, absolutizantes.

¹⁶ En esta parte del trabajo nos vamos a referir, con cierta extensión, a diferentes planteos de este autor, por considerar la importancia y grado de integración lograda en su elaboración sobre el tema.

¹⁷ (Ley de desarrollo de los procesos psíquicos superiores, de Vigotsky).

¹⁸ Este es, además un proceso de mediación con el mundo objetal y de relaciones humanas: “Los individuos se relacionan entre si no en forma directa, sino mediada. Mediada por las relaciones que establecen con objetos. Objetos que no son cosas (aunque las apreciemos como tales) sino el producto de la actividad de los individuos, y en tanto tales expresan la subjetividad socialmente existente y no son más que la cristalización del sistema de relaciones sociales que condiciona esa subjetividad social. Esos objetos, expresión de la intersubjetividad social, funcionan a al vez como elementos mediadores y condicionadores de esa intersubjetividad y de las subjetividades individuales.” (Acanda J.L, 2002).

¹⁹ El propio autor aclara que PATRONES DE INTERACCION SOCIAL son los regímenes de prácticas (las pautas de comportamientos recurrentes) colectivas características conformadas en la interacción social (el proceso de interconexión de las acciones de los hombres y mujeres mediante las cuales producen y reproducen su vida social). De acuerdo con Sotolongo (Ibídem), tres son, por lo menos, las características universales de los patrones de interacción social:

-**indexicalidad** (presenta sus quiénes, qué, dónde, cuándo, para qué, por qué y como concretos y específicos).

-**reflectividad**, (vuelta sobre sí mismo entre la resultante de cada plasmación y la entrada -condición de partida- de la siguiente plasmación de la misma).

-**apertura** (su carácter “abierto”).

²⁰ Respecto a estas condiciones de emergencia, que se indagan con la perspectiva de la complejidad, vs. La comprensión tradicional de la causalidad, Denisse Najmanovich (1999, pág. 67) ha expresado: “En todas aquellas situaciones en que se produzcan interacciones, ya sean positivas (sinérgicas) o negativas (inhibidoras) o cuando intentemos pensar el cambio cualitativo, no tiene sentido preguntarse por la causa de un acontecimiento, ya que no hay independencia ni posibilidad de sumar efectos, sino transformación. Sólo podemos preguntarnos por las condiciones de emergencia, por los factores coproductores que se relacionan con la aparición de la novedad”.

²¹ El concepto de omnibetividad, introducido por Maturana, al parecer plantea una mejor comprensión de las relaciones sujeto-objeto en el proceso de su causación y articulación mutuas: “el sistema no tiene límites definidos, ni entre los elementos ni al interior de ellos. La totalidad del sistema está constituida por el fenómeno observado y el proceso de observación. La unidad del sistema es la complementariedad del sujeto y el objeto. Los fenómenos son despliegues de conciencia y la conciencia despliegue de fenómenos...” (citado por Capote A. y Hernández L., 2003). Sin embargo, como estos autores plantean, en Maturana parece ocurrir un cierto deslizamiento preferencial hacia el polo subjetivo de la relación. Por eso valdría su aclaración al respecto: “omnijetividad como dimensión de la realidad y unidad totalizadora de lo objetivo y lo subjetivo...(lo que) permite abordarlas en sus especificidades, pero sin dejar de

considerar el vínculo reticular que las une. Aunque en el plano ontológico son diferenciables, en el plano gnoseológico se definen mutuamente”.

²² En el caso actual de Cuba, por ejemplo, la interacción entre las limitaciones materiales, estructurales y normativas producidas por la crisis, de un lado y, la dinámica de asimilación-adaptación-transformación de la subjetividad social e individual, por otro, han dado lugar al trastocamiento de los patrones de interacción social cotidianos y de los sentidos vitales.

Veamos diversos resultados de investigaciones que muestran su manifestación en distintos sectores sociales: -“Predominio de individualismo e inmediatez, debilitamiento del valor trabajo en sus manifestaciones estatales, debilitamiento de valores morales, debilitamiento del valor nacional, devaluación de empleo calificado y el papel de la educación, exaltación del consumismo” (Espina Mayra y otros,1993).

Entre los jóvenes:

-“generalizado consenso acerca del escaso papel actual de la educación como fuente de bienestar económico y...pérdida de significado.....(por la) falta de una adecuada remuneración salarial en correspondencia con la calificación... desajustes entre los objetivos sociales de igualdad y las desigualdades que se derivan de las oportunidades de empleo existentes..., han ido ganando peso la prostitución, la violencia y el alcoholismo y....otras manifestaciones de desintegración social”. (Domínguez, Ma. Isabel y otros, 2000).

-“el acceso al consumo...como criterio diferenciador y símbolo de status y prestigio... fortalecimiento de la percepción sobre la emigración como estrategia de enfrentamiento a la crisis.....idealización acerca de las posibilidades reales de la emigración...tendencia al presentismo o inmediatez, basada en la necesidad de satisfacer necesidades básicas de modo inmediato” (Martin, C. y Perera M, 2000).

En las familias:

-“en esta tendencia a 'vivir la cotidianeidad presente en la inmediatez de la satisfacción de necesidades familiares, pegada a la subsistencia, se constata cierto primitivismo que impide la proyección de aspiraciones superiores...(lo que).modifica aún más los patrones comportamentales al interior de la familia; de modo que pueden advertirse retrocesos en la transmisión de roles genéricos al interior del hogar” (Díaz Tenorio, Marelén y otros, 2000).

23 Sotolongo ha aludido a esta cuestión como la subordinación de unos patrones de interacción social a otros jerarquizados; por ejemplo, el patrón clasista subordina el familiar sin imponer su sello único; o sea, no quita que cada patrón se exprese con la propia cualidad de su *socium*.

24 Una de sus vertientes de interés para nosotros es la citada por Consuelo Martín y Maricela Perera (2000), a partir de Maritza Montero (1994): “La Psicología Social Latinoamericana es un movimiento que pretende aportar marcos teóricos que ayuden a entender y transformar la realidad en que vivimos y que faciliten su conocimiento para los sujetos que la construyen, reconociendo al ser humano como actor protagonista de la construcción y transformación de la realidad social. En este contexto es que surge la propuesta de la Psicología Social como crítica de la vida cotidiana, marco teórico que hemos venido desarrollando y aplicando a la realidad cubana actual. La crítica de la vida cotidiana, es una de las teorías

dentro de la Psicología Social Latinoamericana. Este es un movimiento científico que desarrolla una producción teórico-metodológica autóctona, derivada de los problemas de la realidad social en que sus estudios se producen, utilizando críticamente las teorías y metodologías existentes y enriqueciéndolas con ese quehacer psicosocial. Ellos entienden que la única manera de hacer una ciencia relevante socialmente es atendiendo a los problemas de la vida cotidiana”.

25 “el término red es aplicable a dos fenómenos diferentes: por una parte, a un grupo de interacciones espontáneas que pueden ser descritas en un momento dado y que aparecen en un cierto contexto definido por la presencia de ciertas prácticas más o menos formalizadas; por otra parte, puede también aplicarse al intento de organizar esas interacciones de un modo más formal, trazarles una frontera o un límite, poniéndoles un nombre y generando así, un nuevo nivel de complejidad, una nueva dimensión.....una red social es no sólo un hecho social sino una oportunidad para la reflexión sobre lo social tal como lo experimentamos en nuestras prácticas cotidianas...una red social cumple su carácter de organización de sujetos humanos sólo en la medida que encarna un proyecto utópico, no como meta futura, sino como espacio presente, no como ideal, sino como fundamento básico de lo humano: la construcción cotidiana de un espacio espiritual” (Pakman M.1999, Pág.296-302) (citado por Capote A. y Hernández L., 2003). Por cierto, estos autores realizan un intento de estudio de las redes intersubjetivas en contextos laborales con intenciones interesantes de novedad.

26 Estas dimensiones de los patrones de interacción social son expresadas “didácticamente” por el autor como elementos que interactúan y se articulan en los patrones mencionados. Por esto, yo enfatizaría que son dimensiones del SER individual o colectivo, como unidad totalizante, en su multiplicidad integradora de esas dimensiones de la diversidad de los regímenes de práctica locales en los que se está involucrado.

27 No podemos profundizar aquí en estos procesos que, por otra parte, P.L.Sotolongo (en el trabajo mencionado) ha articulado a partir de Foucault, Deleuze, Guattari y otros autores contemporáneos.

28 Estos componentes son definidos de la siguiente manera (ibídem):

- ✓ **Justicia Social**, entendida como la real igualdad de oportunidades para el acceso equitativo de todos los grupos e individuos a los bienes y servicios que brinda la sociedad y la ausencia de discriminación de cualquier tipo.
- ✓ **Participación**, entendida no en sentido estrecho, solo como participación política, sino en su sentido más general, por lo que se coloca en primer lugar la participación en la vida social y económica a través del estudio y el trabajo. En este análisis se considerará la participación como el acceso y la presencia real de los individuos y los grupos en las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas de la nación y la posibilidad de intervenir en las decisiones que le conciernen no solo como beneficiarios sino también como formuladores de estas decisiones.
- ✓ **Cohesión Nacional**, entendida como el sistema de valores y normas compartidas por los distintos grupos sociales que se configura y modifica en el propio proceso participativo”.

29 “Personalidad autoritaria, el hombre de orden exige a los demás. Con respecto a sí mismo, la actitud de sumisión que él mantiene respecto a sus superiores. El autoritarismo es solidario del servilismo....El hombre de orden necesita reglas claras y precisas que orienten su conducta, verdades definitivas que alimenten sus convicciones, instituciones sólidas que encuadren su vida....El cuestionamiento del orden establecido, sobre todo si es revolucionario, se le presenta como una empresa de subversión....Esto provoca en él un sentimiento de ansiedad, a veces de angustia: lo presiente como una amenaza a sus seguridades. Se defiende de ello proclamando su fidelidad a la autoridad y a la verdad. Al desconfiar de su propio pensamiento, busca su apoyo externo...Sus ideas serán, pues, las ideas dominantes de su época o de su sociedad. El autoritarismo es indisoluble del conservadurismo”. (ibídem)

³⁰ Fernando Martínez Heredia (1999, pág. 83) se ha referido, en esta misma dirección, a la categoría **pueblo**, “para denotar la existencia de un gran grupo humano que existe en una sociedad dada, en unas condiciones históricamente determinadas, caracterizado por ser capaz de identificar las condiciones de dominación y de vida material y espiritual en que vive como las suyas propias, frente a las que tienen otros grupos humanos de esa sociedad, a los que caracteriza como opresores o dominantes, independientemente de las diferencias que existan al interior del grupo social pueblo”. El aclara, además que existe un dinamismo; el pueblo no está dado de una vez y para siempre (Ibídem). Precisamente, este dinamismo y recomposición posibles en esta categoría, nos parece algo sujeto a juicios diversos y puede constituir el centro de una polémica sobre los sujetos sociales en un momento social determinado.

31 En el caso de la psicología humanista diversos autores se han referido a estas necesidades de autonomía y autorrealización como constitutivas de altos niveles del desarrollo humano –Rogers, Maslow, Obujowsky, Fromm, Rollo May y otros-.

32 La dirección del país está propiciando un espacio de debate y realizaciones a través del Ministerio de Cultura, la UNEAC y otras instituciones sociales y culturales, y por la vía de los medios de comunicación social, que amplía la posibilidad, para todos, de adquisición de más información y conocimientos, de ampliación del disfrute y realización en el campo de lo artístico y en el ámbito de las realizaciones culturales. Esta vía, debería complementarse con la segunda vía propuesta para lograr una efectividad real.

33 El culto a la dignidad plena del hombre y al sentido de identidad nacional y cultural patrióticos, como reclamaba nuestro José Martí, constituyen el aliento central de esta intención. Junto a los valores universales, aquellos procedentes de nuestra mejor tradición nacional, que enaltecen la dignidad humana o referidos a la solidaridad y a la justicia social o al examen reflexivo a que nos invitara Félix Varela, conforman el marco conceptual de una *ética para la práctica social transformadora*.

34 El autor señala, al respecto, la importancia de la representatividad en el proceso democrático que, sin embargo, en el socialismo debe distinguirse por la acción participativa. También Juan Valdés Paz destaca la importancia del tema de la representatividad en la democracia participativa socialista como una cuestión esencial vinculada a las posibilidades de gestión de todo el proceso democrático, sin obviar la importancia de la democracia directa y sus formas de ejercicio (2002).

³⁵ Hay que considerar, no obstante, y de acuerdo con Laurent Lemarchand (2002, pág. 96), que “:La emancipación humana es un proceso real y no una simple categoría de pensamiento...sometida a evolución y se relaciona con la contradicción y la dialéctica. Es un fenómeno histórico y no una variante ideal, lo cual es fácilmente concebible: aspiraciones a la libertad, a la dignidad, las condiciones de vida apreciadas o reivindicadas, así también como las condiciones de desarrollo del hombre...”

36 Por tanto involucra la esfera económica, en el sentido del mercado deseable y la concurrencia de los actores, plantea el problema de los límites y conveniencias de la pequeña propiedad privada, la mixta y otras, de los propios ciudadanos, no sólo de extranjeros, así como los tipos de participación en la construcción social desde la base comunitaria e y organizacional.

³⁷ Marc Navarro propone las características y prerrogativas que abarcarían su concepto de autonomía del gobierno local, lo que resulta muy interesante, pero que no exponemos aquí debido al carácter específico del tema, que desborda el alcance de nuestro trabajo.

³⁸ Esto plantea también la necesidad de pensar en formas horizontales de articulación de los movimientos y fuerzas sociales, lo que además no tiene por qué oponerse a la organización central de algunas instituciones de carácter nacional, etc. (Memorias Tercer Taller Paradigmas Emancipatorios- CIE, 1999)

³⁹ Al respecto cita los trabajos de Norbert Lechner (1981, 1984) de FLACSO y Gino Germani, (1985) de FLACSO, entre otros.

40 En el trabajo citado se pasa revista a definiciones claves de un conjunto de términos básicos sobre el campo de investigación, tales como:

- ***Comunidad, Trabajo Comunitario y Desarrollo Comunitario***
- ***Participación***
- ***Escala Local y Desarrollo Local***
- ***Descentralización***

De manera que sólo nos remitiremos a algunos de ellos, tal vez puntualizando algún matiz en ciertos momentos, para evitar reiteraciones.

41 Ver: O. Donney's, P. Marín, Y. Rivera (citados en Guzón, Ada y otros, 2002).

⁴² No obstante que, en su trabajo, ellos se refieren después a las políticas culturales en su campo de acción concreto del sector de la cultura, más que a las políticas generales, aunque conservando su dimensión universalizadora en la sociedad.

Rafael Hernández (1999), en sus trabajos recogidos en el libro *Mirar a Cuba*, recoge diversas facetas de las importantes y complejas interrelaciones entre cultura, política, ideología y sociedad – cuestión que no podemos tratar extensamente en los límites de nuestro trabajo- desde el fondo interpretativo de los procesos actuales en la sociedad cubana y en el ámbito internacional.

⁴³ El aborda el concepto de cultura como “los múltiples modos en que los seres humanos se organizan y relacionan socialmente entre sí para asumir ese proceso civilizatorio (o modo específico de relacionamiento de una sociedad consigo misma y su entorno mediante el empleo de un sistema tecnológico cuyo uso tiende a impactar todas las esferas de la actividad social...” (ibídem pág. 27)

44 “La construcción de universales pluralistas supone la unidad de lo diverso, no como externalidad, objetividad constatable, sino como posibilidad de aprehensión de los sistemas sociales y de acción. Supone también que la capacidad transformativa de los sujetos sociales no tiene que inevitablemente circunscribirse a su cotidianidad inmediata local, sino que puede desbordarla y conectarse con la del sujeto-otro, reconociéndolo legítimo en su otredad”. (ibídem)

⁴⁵ Nuestra experiencia más cercana es la del Proyecto Nuevo Horizonte, del barrio La Timba, en la que la formación del GGC persiguió el objetivo de “ reunir a los representantes de las organizaciones barriales (organizaciones de masas y políticas del barrio), líderes informales de la comunidad y entidades involucradas en el proceso de los que el delegado de circunscripción se convertía en el coordinador de ese grupo),...para identificar los problemas.... e intervenir activamente en la programación de actividades, en la aplicación de las decisiones adoptadas y en la evaluación de los resultados”. (Martínez Elena y otros, 2000, 2001).

Si bien esa es una forma de constitución del GGC que se encuentra en proceso de experimentación; otras operan al nivel de actores municipales, etc.

46 Los Talleres de transformación integral se han constituido por iniciativa del Grupo para el Desarrollo integral de la Capital y se han extendido a numerosos barrios de la capital y del país.

⁴⁷ La Ley 91 de los Consejos Populares, (aprobada a fines del año 2000 por la Asamblea Nacional del Poder Popular) en su capítulo VI, le confiere al Consejo Popular facultades de coordinación e integración de los delegados, las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general para identificar los problemas y necesidades, organizar y promover su solución, evaluación y control mediante métodos participativos de trabajo.

Sin embargo, el cómo articular de manera coherente los diferentes factores existentes en función de dinamizar las potencialidades de la comunidad, encaminada al logro progresivo de su autogobierno, es

uno de los problemas cardinales del trabajo comunitario, identificado por la Comisión Técnica de Ministerial para el Trabajo Comunitario integrado (CMTCI,1996).

48 Al respecto, en consideración de representantes de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se ha expresado que “la verticalidad no se expresa tanto en normas o procedimientos como en métodos y estilos de trabajo” (Informe de relatoria del Taller Nacional de Trabajo comunitario integrado, 1998- citado por Guzón, Ada y otros, 2002).

49 La dimensión Propositiva, en efecto, podría considerarse en nuestra opinión, como un componente de la dimensión del Saber; sin embargo, el Saber como Conocimiento (sistematizado o espontáneo) o como el “darse cuenta” de los procesos y del comportamiento, como “toma de conciencia”, requeriría del mayor énfasis en el tema de la conciencia autorreflexiva, intencional, propositiva, (como una modalidad o nivel de la conciencia reflexiva, como autoconciencia) que alude a la capacidad de anticipación e imaginación, a la creatividad, a la formación de ideales, proyectos, etc. y al ejercicio –dentro de las facultades y posibilidades contextuales y de las elaboraciones inconscientes, tácitas y reflexivas- de la elección, la toma de decisiones y de la autonomía.

50 “En todos esos casos de integración de componentes primarios a patrones más complejos de comportamiento, se presentan efectos que llamaremos *‘efectos-contextualizadores-de-sentido-contrario’*: efectos que “restringen” o “constriñen” los comportamientos que presentaban (o podían, en principio, presentar) los componentes primarios con anterioridad a su integración (de modo que algunos de esos comportamientos previos ya no serán factibles después de la integración de esos componentes primarios al patrón de que se trate) y al mismo tiempo, efectos que “posibilitan” o “habilitan” nuevos comportamientos de esos componentes, pero ya con posterioridad a su integración al patrón dado y que antes de ella no eran factibles. Son, por ende, “restricciones-posibilitadoras” o “constreñimientos-habilitantes” que se erigen, entonces, en contextualizadores (apartir de ese momento de integración de componentes primarios a un orden de prácticas sociales colectivas más complejo) de sus comportamientos subsiguientes.” (Sotolongo, P.L., citado)

51 Al respecto, Sotolongo plantea también que: “Con todo, la sinergia social –esos comportamientos colectivos característicos de los diferentes miembros individuales de una u otra sociedad (o de comportamientos colectivos que involucran a varios – o a grupos enteros- de patrones de interacción social), a partir de los cuáles emergen ordenamientos sociales sistémicos superiores- no es, ni puede ser, perfecta y acabada. Esos miembros individuales –los hombres y mujeres concretos y reales que la habitan- a pesar de integrarse a patrones de interacción social (sea a uno sólo o a varios, como realmente siempre resulta ser el caso real) que les permiten anticipar condiciones de su obrar y esperar resultados apetecidos de ese obrar, no pueden nunca ni anticipar todas las condiciones de sus diferentes tipos de acciones, ni esperar siempre los resultados apetecidos de las mismas”. (Ibídem)

⁵² Muchos trabajos sobre Educación popular lo refieren, el interesante trabajo sobre el tema de Cecilia Linares (1993) que aborda diferentes posiciones y dimensiones de la participación, o el ya mencionado de Juan Valdés Paz (2002) sobre participación política, así como el manejo, por distintos autores e instituciones, de nociones de participación ubicadas dentro de posiciones instrumentalistas y desarrollistas.

⁵³ Vale la pena, al respecto, referir la denominada *escalera de la participación*” (Geilfus, F., s/f):

Se trata de un continuo de expresiones que van desde el grado ínfimo de participación a su más alto nivel de desarrollo: *Pasividad, Suministro de la información, Participación por consulta, Participación por incentivo, Participación funcional, Participación interactiva* (en la que los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto) y *Auto-desarrollo* (en la que los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesorías y como socios); (citado por Guzón A. y otros, 2003).

⁵⁴ Una reflexión sobre Cuba en el período revolucionario, sus formas de participación popular y su relación con el Poder Popular, a la luz de las experiencias históricas y elaboraciones teóricas: Lenin, Rosa Luxemburgo, Gramsci, Freire, etc. y desde las aportaciones del paradigma de complejidad, podría revelar nuevos caminos de ampliación y profundización de la democracia popular a partir del ejercicio de poder real de los actores sociales.

⁵⁵ Este es otro de los asuntos que está a debate y que requeriría articularse con los temas que abordamos en este trabajo. Por su importancia recomendaríamos la obra de Jorge Luis Acanda: *Sociedad civil y Hegemonía* (2002b), en la que recorre los orígenes del concepto en el liberalismo, sus interpretaciones a la luz del marxismo y en la perspectiva gramsciana más especialmente, así como el enjundioso debate nacional al respecto en los últimos años, entre cuyos participantes Rafael Hernández (1999), Aurelio Alonso (1996), entre otros, han contribuido decisivamente a la recuperación del concepto desde su contenido liberador y socialista.

Unas breves referencias, sin embargo, podrían ser importantes: “En el discurso político de la derecha internacional, sociedad civil es un término asociado a las políticas neoliberales, a la negación de las funciones económicas y redistributivas del Estado, y a la lucha contra el socialismo” (Acanda J.L., 2002b, pág. 318), mientras que, con un enfoque diferente, el autor le concede una importancia a la categoría, tanto como instrumento de la reflexión, como de proyección de líneas de acción, con vistas a la promoción de una sociedad desenajenante, de suma importancia para el desarrollo del socialismo (pág. 330 y siguientes).

⁵⁶ Coincido con Juan Valdés Paz (2002), quién señala que: “La Revolución Cubana logró crear un conjunto de instituciones y procedimientos participativos que han dado a su población un nivel de

participación y protagonismo político inédito en su historia y ausente en cualquiera de las sociedades contemporáneas. Sin embargo, diversas constricciones a su desarrollo y restricciones a su ejercicio, han hecho que el potencial participativo acumulado en el sistema político se halle subutilizado. Igualmente, que los diversos momentos del proceso presente un desarrollo desigual y azaroso”.

⁵⁷ No obstante, queda claro que con el aislamiento internacional, los bloqueos y otras medidas de carácter económico de las instituciones internacionales y de los gobiernos de E. U., se ha forzado al país a una cierta economía de guerra (más fuerte en el período especial) en la que la distribución de los recursos, con una cierta salvaguarda para sectores de la población y actividades de primera necesidad, de alguna manera ha propiciado este excesivo centralismo que, más allá de lo económico trasciende a todos los planos de la vida social.

⁵⁸ En el caso cubano, al protagonismo e iniciativa de la dirección del país en los primeros años, se articuló un proceso participativo de dimensión extraordinaria. Como dice Fernando Martínez (1999, pág. 84): “Las iniciativas de los individuos encontraron marco adecuado y estímulos sostenidos en esa etapa...La significación y los papeles de la organización social respecto a las personas aumentaron y se modificaron mucho, se multiplicaron sus canales, sus formas y el número de personas que se involucraban efectivamente. La imagen de la organización social cambió radicalmente y se prestigió en grado sumo. ...Más que de un consenso con el poder, estamos ante un poder que actuó en beneficio del pueblo con gran participación popular..... Las formas organizadas fueron penetrando el espacio y el tiempo de las gentes, envolviendo su actividad y creando otras nuevas”.

Es en este punto donde, a mi juicio, los efectos integradores positivos y la emergencia de múltiples formas de empoderamiento popular en el nuevo proceso revolucionario, pueden haber devenido en autolimitaciones de sentido inverso con un proceso de institucionalización que puede parecer excesivamente centralizado en diferentes campos de la vida social.

⁵⁹ Término en que hemos coincidido el colega Jorge Luis Acanda y yo, tal vez con distinción de matices, para describir ciertos procesos de la subjetividad social.

⁶⁰ Alain Bihl, citado por Jacques Texier (2002, pág 92) ha definido estos estados como consecuencia de una **Crisis de sentido** : “la incapacidad, propia de las sociedades contemporáneas, de elaborar y proponer o imponer a sus miembros (individuos o grupos) un sistema de referentes (ideas, normas, valores,ideales) que le permitirían dar un sentido estable y coherente a su existencia: construir su identidad, comunicar con los otros, participar en la producción, real o imaginaria, del mundo, de manera que se convierta en un mundo vivible y habitable...lo que les falta es un orden simbólico capaz de estructurar y unificar los fragmentos dispersos, por lo que se ha hecho muy problemático para sus miembros dar una coherencia afectiva, imaginaria o intelectual a su experiencia en el mundo”.

⁶¹ Véase si no, la extendida red de mercadeo ilegal subterráneo de la que participan amplios sectores de la población, atezados por los costos de la vida actuales, unos, o medrando a costa de ello, otros. De manera que se constituye en una práctica social acendrada, con resistencias muy fuerte a su contención.

⁶² En nuestro país, la atención explícita y real de un sinnúmero de necesidades sociales, desde la salud, la educación, la seguridad social, la atención en situaciones de catástrofes, etc., constituyen elementos fundantes del programa social revolucionario.

⁶³ Posiblemente habría que enmarcar en un diapasón muy amplio de formas de manifestación de los casos concretos, como el nuestro, en que nivel del paradigma centralista se ubicaría.

⁶⁴ Donde quiera que se produjeron acomodaciones a las necesidades y demandas del mundo contemporáneo (perestroikas, introducción de conceptos de libre mercado, socialismos de rostro humano, etc.), el socialismo cedió a los atractores que encauzaron a los países de la órbita soviética hacia una trayectoria más o menos capitalista. Otros experimentos, como el denominado “socialismo de mercado” asiático, al parecer exitoso, levanta las sospechas de que tras un impetuoso auge económico, se pudiera estar gestando una radical erosión del socialismo desde dentro de sus estructuras de reproducción económica-social, lo que pudiera llevar hacia un tránsito más o menos automático hacia un orden de tipo capitalista.

En esas condiciones, el socialismo asiático ha logrado mantener instituciones cohesivas estatales-partidarias que aún mantienen un control de las políticas y sus fines, así como un marco ideológico cohesivo (amén de sus posibles efectos totalizantes excesivos), factores de importancia que no podemos analizar en el marco de este trabajo.

⁶⁵ Valdés Paz precisa al respecto: “La legitimidad es el atributo que una parte relevante de la población políticamente activa le reconoce al sistema político mediante un cierto grado de consenso acerca de las reglas constitutivas del sistema, del régimen que de ellos se deriva, y de su capacidad para satisfacer las expectativas, representar los intereses y realizar su propuesta de sociedad. Esta legitimidad se refiere tanto a los componentes institucionales del sistema como a los sujetos y actores que lo integran” (pág. 105).

⁶⁶ En el caso cubano, Valdés Paz (citado, pág. 111), ha señalado que “la imprecisión en los límites que se han dado en el sistema político respecto a otros sistemas, su concentración de poderes y su carácter irrestrictamente dominante en el marco de la sociedad de transición, propende a favorecer un régimen en el cual los distintos sistemas –el jurídico, el económico, el cultural, etc.- quedan subordinados con fuerza al sistema político y afectados en su autonomía relativa. Esto se expresa de común, en la suplantación de funciones de estos sistemas por el sistema político...o por la alineación del comportamiento de los sistemas...a políticas originadas en el sistema político”.

También Fernando Martínez (1999, pág. 84, 85) se ha referido a que, en el caso de la Revolución en sus primeros años, el principio básico de legitimización consistía en que ésta era considerada la fuente de derecho, a partir de sus intenciones y su obra a favor de las necesidades de las mayorías populares.

⁶⁷ No obstante, de alguna manera contrapone esta categoría de participación popular con la de sociedad civil, porque la considera agotada por ser “demasiado instrumental, tendenciosa y científicamente limitada (ibídem), lo cuál presenta otro punto de enfoque para la continuación del debate sobre que espacios e instituciones sociales y cómo, actuarían en el proyecto socialista.

⁶⁸ Esto no significa, necesariamente, que se deslegitime la acción de las organizaciones del Estado y Partido, en su acción social orientadora-globalizadora, ni que el papel relevante de los liderazgos deje de ocupar un espacio importante en la dirección de la política del país, sino más bien, encontrar cauces de sus complementos populares necesarios.

⁶⁹ Esa distinción le parece básica por la forma en que ese proyecto se materializó en la historia concreta del socialismo soviético: “en sociedades estatistas, centralistas y burocráticas donde el pueblo dejó de ser el protagonista y los órganos de participación popular fueron transformándose en entidades puramente formales, y donde el Partido se transformó en la autoridad absoluta, en el único depositario de la verdad, eliminándose el debate y el intercambio de ideas, y considerándose diversionista cualquier crítica a una política en curso. En esas sociedades, el Partido terminó por controlar todas las actividades económicas, políticas y culturales y, poco a poco, el gobierno democrático de los soviets (en el caso de la URSS), fue derivando hacia una dictadura del Partido, responsable de verdaderas involuciones históricas.....” (ibídem).

⁷⁰ Fernando Martínez (1999 b, pág. 99) ha señalado la importancia del debate filosófico fundamental en nuestro medio, al analizar el complejo período posterior a 1971: “lo que sobrevino fue el empobrecimiento y la dogmatización del pensamiento filosófico y las ciencias sociales en Cuba. Una filosofía seca y estéril que repetía y obligaba a repetir fórmulas abstractas, supuestas gobernadoras del mundo...se alimentó una ideología y un campo teórico que, en nombre de la protección del marxismo-leninismo, secó el entusiasmo popular por la filosofía del marxismo...se fueron creando las bases para una situación muy grave, que no ha sido remontada...”. En efecto, soy de la opinión de que, a pesar de las novedades en el curso de la aplicación del modelo socialista cubano (en permanente cambio y reconstrucción dentro de ciertos límites) y las soluciones creadoras de sus líderes y de las masas populares frente a todo tipo de obstáculos y restricciones, no pueden obviarse las huellas visibles de ese período en las concepciones ideológicas cubanas. Por lo que el debate del modelo resulta imprescindible, en lo teórico y en su práctica social. No obstante, algunos espacios de debate esencial han existido en diversas oportunidades (ejemplo, asambleas obreras previas al V Congreso del PCC y otras), además de que un incipiente debate académico sobre cuestiones teóricas y prácticas de la construcción del socialismo muestra señas de activación.

71 La propia Marta Harnecker (ibídem) ha descrito las secuelas del modelo político y económico neoliberal que, en el mejor de los casos, provoca una democracia desmovilizadora y un ciudadano endeudado.

72 En la construcción de las realidades posibles, siempre estará en juego el nivel de las presiones e intenciones de dominio de las potencias internacionales, pero también el peligro latente de su dimensionamiento excesivo como causa de limitaciones y restricciones internas.

73 A esto se ha referido también Cecilia Linares (citada, pág. 21,) al plantear que “para hablar de participación, comprenderla y alcanzarla, hay también que poner los ojos en las estructuras de los sujetos individuales, en sus intervenciones naturales, en sus construcciones colectivas, forjadas por sus voluntades o sus presiones. Implica, además, entender el significado de tales construcciones, las cuales son espacios de unión, solidaridad y creatividad, pero también de tensiones, discordias, peleas y resentimientos”.

74 Véase al respecto las aportaciones de la teoría de Grupos operativo: Pichon, Bauleo y otros.

75 Sobre el término cercano de cultura política y participativa, consúltese a Rafael Hernández (1999) y a Cecilia Linares, (citada).

76 Podríamos apoyar algunas de estas interrogantes en datos de investigaciones realizadas en el país (véase, entre ellas: D’Angelo O., 2001, 2002, contentivos de algunas referencias de ese tipo), pero rebasan las posibilidades de este trabajo.

77 Estas interrogantes siempre corren el riesgo de ingenuidad o de utopismo, por desconocimiento de las situaciones de confrontación del mundo actual y del país, las políticas de bloqueo contra Cuba, etc. Frente a esos argumentos, en parte válidos, y los que presentarían todo el abanico de esfuerzos y logros de la política social cubana, en el intento de satisfacer unas u otras necesidades vitales -en distintos campos de la vida social: salud, educación, seguridad social y otros-, cabría mantener la interrogante acerca de las posibilidades de los espacios inexplorados (o de otros limitados por la tradición o los estilos autoritarios predominantes) que podrían, con la aportación de todos, trazar caminos de solución novedosa y abrir las energías positivas al desarrollo del país desde la creatividad de todos los sujetos sociales.

78 Un tema de referencia inexcusable sería el del papel de los procesos de educación social en la transformación de la sociedad, conjuntamente con otros procesos de la dinámica social emergente que configuran, desde lo socioestructural y sus contradicciones objetivas y la acción de mecanismos superestructurales, lo que requeriría de otro espacio de elaboración adicional.

⁷⁹ Valdría la pena una aclaración al respecto: Las teorías del aprendizaje han estado en función de investigar los mecanismos y procesos mediante los cuáles se establecen nuevas estructuras mentales, ya sean de orden procesual cognitivo o de orden afectivo. Se aprende, entonces, cuando se logran conocimientos y cuando se estructuran en redes mentales de cierta manera. Una diferencia clásica es la de las teorías del desarrollo, con énfasis en la interacción socio-cultural, con respecto a las de maduración biológica de procesos, de origen piagetiano. Una consideración desde esos ángulos, por supuesto, es imprescindible. Cuando hablamos de **aprendizaje desarrollador** no obviamos la acción de estos procesos, pero nos proyectamos a su expresión en el marco social y de autorrealización individual-social en el que otras formaciones de valor e ideales y prácticas son requeridas.

⁸⁰ Es así que algunos autores que emplean estos conceptos los refieren, finalmente: “al aprendiz activo y creativo...a la construcción de sus sentidos personales.... a través del diálogo formador, promotor del intercambio crítico sobre la base del despliegue de las potencialidades de reflexión, innovación, y creatividad, de todos y cada uno de los miembros del grupo y del grupo en sí mismo....” (Rodríguez Mena M. García Montero I., Corral Roberto, 2003).

⁸¹ Este tema lo he trabajado (en varias ponencias de eventos y artículos, en los últimos años) a partir de la necesidad de integración entre enfoques histórico-culturales, humanistas, crítico-reflexivos, de complejidad y otros. (D’Angelo, O., 2002 a, 2002b, 2003).

⁸² Estos son algunos de los conceptos y enfoques que emplea nuestro Programa PRYCREA, como se explica en el último capítulo de este trabajo.

⁸³ Un tema de mucho interés al respecto lo constituye el de las características de la figura (función) de coordinación del proceso reflexivo-indagatorio en estas comunidades reflexivas. Se ha generalizado el concepto de facilitador (proveniente de las concepciones de dinámica grupal). Nosotros hemos aclarado diferencias sustanciales del facilitador de comunidades reflexivas, dado que él promueve activamente la reflexión crítica y no sólo es un moderador del grupo. (González América, 1995, 2003; D’Angelo O.,1996, 1998, 2001). No obstante, creo que la noción de facilitador reflexivo debe complementarse con la de coordinador de grupos, propia del psicoanálisis social, en tanto persona que propicia la interpretación, a partir de la observación de emergencias grupales. Tal vez el nuevo concepto debería enunciarse como el de la función de un “coordinador reflexivo”.

⁸⁴ Las concepciones y los programas de formación de la conciencia ética, elaborados por Angel Villarini, de amplia utilización en sectores educacionales de varios países caribeños, constituyen una fuente importante de inspiración y ubicación de nuestros enfoques en el campo de los valores y la formación ética.

⁸⁵ Se destacan, en este momento inicial, dos obras principales:

-Desarrollo multilateral del potencial creador; y **-Pensamiento reflexivo y Creatividad**, ambas de América González (citada), autora original del Proyecto.

⁸⁶ Se pueden señalar aquí las obras siguientes:

-Desarrollo personal y su dimensión ética; y **- Desarrollo integral de los Proyectos de Vida en el ámbito educativo** (citados), ambos de Ovidio D'Angelo, coautor del Proyecto.

El equipo de PRYCREA produjo también resultados investigativos acerca de la relación entre los procesos psicológicos de motivación, pensamiento y creatividad (A. González, O. D'Angelo y otros.-1995), de aprendizaje y de autorregulación (Mario Rodríguez MENA e Ivett García Montero respectivamente, 1999).

⁸⁷ Los dos textos mencionados anteriormente de O. D'Angelo y el libro: *Creatividad y Métodos de Indagación* (última versión.-2003), de América González.

⁸⁸ Particularmente importantes y confluyentes resultaron aquí las elaboraciones del Programa de Desarrollo de Destrezas del Pensamiento, de Angel Villarini, el cuál comparte muchas de nuestras propias fuentes teóricas. A partir de las aportaciones señaladas y un intento sistematizador de las corrientes y programas internacionales sobre competencias, se produjo en el Proyecto la Tesis de Maestría de Julia Guach: ***Formación basada en competencias y sus implicaciones para el desarrollo del profesional reflexivo***, que amplió la fundamentación de esta línea interpretativa en PRYCREA.

⁸⁹ Ver: O. D'Angelo (2000a, 2000b)

⁹⁰ Paralelamente a estos desarrollos conceptuales se venía realizando una producción metodológica, considerada como de los resultados más importantes de PRYCREA, que se materializan en los métodos transformativos originales que se recogen en las obras:

-Creatividad y Métodos de Indagación; **-Vías no convencionales para enseñar y aprender;** **-Métodos analógicos de aprendizaje;** **-Creatividad, Innovación y Problematización** y en otros trabajos, todos de la autora: América González.

(El equipo de PRYCREA también abordó la investigación de diferentes procesos de formación en los métodos PRYCREA en este período, recogidos en la Revista *Creemos* 2000).

⁹¹ Pueden consultarse los resultados del Proyecto Desarrollo Profesional Creador: 2000, 2001. CIPS, La Habana.

⁹² Estas líneas de desarrollo, aunque concebidas y diseñadas con anterioridad, se hacen posible en su materialización a través del presente proyecto, en la Escuela primaria Gustavo Pozo, lo que constituye uno de los avances de esta etapa de PRYCREA.

⁹³ Ver: González Nidia y Aróstica Ramona, 2001; Matute A. Arturo y Guerra Mercedes, 2001; Informe de 1ra. Reunión de presidentes municipales del Poder Popular: El barrio, un problema de atención urgente, de Ulises Rosales del Toro, 1995 e Informe de relatoría del Taller Nacional de Trabajo comunitario integrado, de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, 21 marzo 1998 (ambos informes citados en Guzón Ada y otros, 2002, pág. 12 y 15).

Muchas de estas cuestiones coinciden con la identificación de problemas de estilos y métodos de trabajo en el funcionamiento de las instituciones locales, por el Grupo Ministerial para el trabajo comunitario integrado (1996, 1997).

⁹⁴ Ver: González Nidia, 2001, Deriche Yamilé, 2001; Aróstica Ramona, 2001; Necesidades de capacitación de delegados de 3 municipios de Ciudad Habana (citados en: Guzón Ada y otros, 2002, pág. 19).

⁹⁵ Es preciso reconocer, explícitamente, diversas convergencias con autores citados a lo largo del trabajo sobre las soluciones posibles a la situación social actual cubana, proyectada desde las alternativas reconstructivas del modelo socialista. Particularmente, quisiéramos destacar la sintonía de nuestros enfoques con las soluciones propuestas por Mayra Espina (2002 c), en el sentido de propiciar: “las políticas económicas y sociales territoriales, centrándolas en la recuperación del trabajo (y contemplando) diversas formas de propiedad en la pequeña producción y los servicios locales (comunitaria, cooperativa urbana, propiedad mixta: estatal-cooperativa, estatal-comunitaria, estatal-individual, profesional),..... en un esquema de integración, complementación y competencia en la que todas las formas aporten directa o indirectamente a espacios mercantiles y de igualdad,..... como fuente de bienestar y de acceso a un consumo material y espiritual adecuado y en el desarrollo autotransformativo grupal y comunitario...(con las recomendaciones siguientes, entre otras):

-La potenciación al máximo del desarrollo local endógeno y la construcción de fórmulas de enlace y transferencia a través de la identificación y creación de redes de relaciones sinérgicas interterritoriales que permitan corregir los desbalances que no pueden ser solucionados localmente.

-El carácter participativo y autotransformativo de las acciones de desarrollo local, partiendo de un enfoque de agentes sociales, es decir, de identificar aquellos grupos y sectores sociales que se configuran dentro de un territorio concreto y que tienen una capacidad para actuar proactivamente para modificar las condiciones de su existencia y reraconamiento.

-El trazado de estrategias centradas en la sustentabilidad de los procesos de cambio, ... instalación de una capacidad perdurable de autogestión y autoorganización participativa de las sociedades locales.

De igual manera, las propuestas de Juan Valdés Paz (1996, citado, pág. 115, 116), en el sentido de las transformaciones necesarias en el espacio de lo político: “incremento de su legitimidad – principalmente en su descentralización y mayor democraticidad-...límites más precisos del sistema en beneficio de la máxima autonomía de los demás sistemas....amplio desarrollo de las organizaciones sociales de todo tipo...diversificación de los sujetos y actores sociales, principalmente, en los grupos de base,...entre otras referidas”.